



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 29 MAR 2010

Expte. N° 23.508/09

VISTO estas actuaciones y la entrega de fondos efectuada al Prof. Omar Gerardo FLORES docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00); y

**CONSIDERANDO:**

QUE dicho importe fue otorgado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, y en calidad de ayuda económica a favor de alumnos de la citada Facultad que asistieron al XIX Encuentro Nacional y XIV Jornadas Científicas de Estudiantes de Enfermería "El Accionar de Enfermería en la Salud Comunitaria".

QUE el Prof. FLORES presentó la correspondiente rendición de cuentas por la suma total asignada.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos presentados por el Prof. Omar Gerardo FLORES docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) correspondientes a la ayuda económica otorgada a favor de alumnos de la citada Facultad que asistieron al XIX Encuentro Nacional y XIV Jornadas Científicas de Estudiantes de Enfermería "El Accionar de Enfermería en la Salud Comunitaria".

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

RESOLUCION R-N° **0225-10**